Circular Nº 69 Noviembre 2018

Declaración jurada 2018

Informamos a nuestros socios que la fecha de vencimiento para presentar la Declaración Jurada, que originalmente había sido fijada para el 31/10/2018, la misma ha sido prorrogada hasta el 31/12/2018.

Cabe aclarar que la resolución correspondiente está para publicarse; ni bien eso ocurra la haremos circular por este mismo medio.